INFORME FINAL DE EVALUACIÓN COMITÉ ASESOR EVALUADOR
BLOQUE 1

INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026

PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS CONVENIO-COMPETITIVO ARTÍCULOS 355 CPN Y 4 DEL DECRETO 092 DE 2017- INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026. OBJETO: "BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

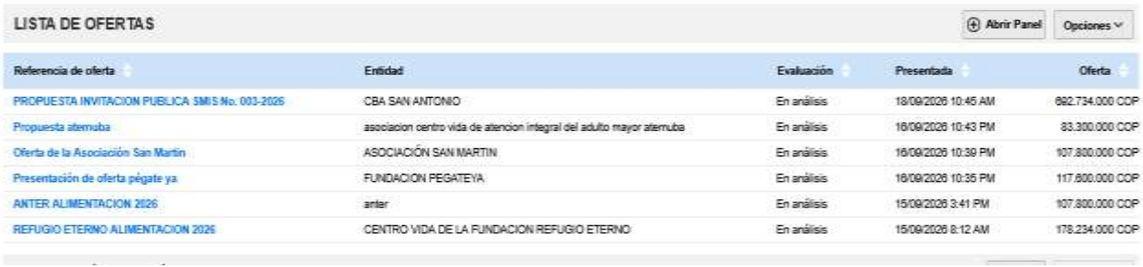
Luego de efectuado el listado de presentación de ofertas de la presente invitación, el día **18/09/2026 05:00:00 p.m.**, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron las siguientes propuestas:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA
1	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR ATEMUBA	16/09/2026 10:43 PM

Que el Distrito de Barrancabermeja en cabeza de la **SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL** se permite evaluar la propuesta frente a sus requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero así:

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS:

Dentro del acta de cierre se anota que se radicaron en la plataforma SECOP II las siguientes propuestas:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA INVITACION PUBLICA SMIS No. 003-2026	CBA SAN ANTONIO	En análisis	18/09/2026 10:45 AM	882.734.000 COP
Propuesta atemuba	asociacion centro vida de atencion integral del adulto mayor atemuba	En análisis	16/09/2026 10:43 PM	83.300.000 COP
Oferta de la Asociación San Martin	ASOCIACIÓN SAN MARTIN	En análisis	16/09/2026 10:39 PM	107.800.000 COP
Presentación de oferta pégate ya	FUNDACION PEGATEYA	En análisis	16/09/2026 10:35 PM	117.600.000 COP
ANTER ALIMENTACION 2026	anter	En análisis	15/09/2026 3:41 PM	107.800.000 COP
REFUGIO ETERNO ALIMENTACION 2026	CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO	En análisis	15/09/2026 8:12 AM	178.234.000 COP

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS BLOQUE 1:



1.- ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR ATEMUBA Nit: 829003131-8, Representada legalmente por HEIDY ROCIO SILVA AGUILAR C.C. No. 63.465.613 DE BARRANCABERMEJA.

EVALUACIÓN DE FACTORES HABILITANTES

A. DE ORDEN JURÍDICO – CAPACIDAD JURÍDICA- PRIMERA PARTE

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			Remitido por el SECOP II.
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X			Remitido por el SECOP II. Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja con fecha de expedición: 13/09/2026; Fecha de inscripción 04 de abril de 2002; Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026; CONSTITUCIÓN: ESAL. TÉRMINO DE DURACIÓN OBJETO SOCIAL: Acorde. RL: Posee facultades para el presente proceso. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de febrero de 2047.
3	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
4	LIBRETA MILITAR			X	ESAL.
5	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO.	X			EL RL POSEE AMPLIAS FACULTADES.
6	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
8	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE PROPONENTE PLURAL.			X	EL PROPONENTE ES SINGULAR
9	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	X			EL RL POSEE AMPLIAS FACULTADES.

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
10	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM	X			REMITIDO POR EL SECOP II. VERIFICADO POR EL COMITÉ.
11	CERTIFICACIÓN y/o AUTORIZACION DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
	SEGUNDA PARTE				
1	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X			Verificado por la entidad
2	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X			Verificado por la entidad
3	Certificado antecedente judicial	X			Verificado por la entidad.
4	Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC	X			Verificado por la entidad.
5	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.	X			Verificado por la entidad
CONCLUSIÓN:			**HABILITADO**.		

B. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

1. EXPERIENCIA MÍNIMA.

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del convenio a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un asociado que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

El proponente deberá acreditar la experiencia en Dos (02) contratos o convenios cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con el fortalecimiento de unidades productivas y/o emprendimientos; que sumados el valor sea igual o superior al 100% de presupuesto oficial expresado en SMMLV.

No. Contrato	Objeto	Valor SMLMV	Fecha de finalización	Contratante / Contratista	Observaciones
CONTRATO 1716-24	ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	23,23	20/07/2024	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
CONTRATO 4176-25	FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	45,03	08/12/2025	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
OBSERVACIONES:					

2. PERSONAL CLAVE HABILITANTE REQUERIDO

PERFIL	MINIMO	SOPORTES
Manipulador de alimentos	En Centros con hasta 15 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos. En Centros con entre 16 y 45 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos. En Centros con entre 46 y 60 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos. En Centros con 61 o más personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos.	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año. exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma. Reconocimiento medico para prestar servicios como manipuladora de alimentos. Atención integral al adulto mayor. Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios Antecedentes procuraduría, contraloría y policía

PERFIL:	MANIPULADOR 1				
MANIPULADOR DE ALIMENTOS; CON SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS.		SI	NO	NA	CUMPLE
	fotocopia del documento de identificación.	X			
	registro único tributario Rut.	X			
	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año.	X			
	exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma.	X			
	Certificaciones y/o contratos.	X			
	Reconocimiento médico para prestar servicios como manipuladora de alimentos	X			
	Certificación de Atención integral al adulto mayor.	X			
	Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios	X			
	Antecedentes procuraduría, contraloría y judiciales	X			
OBSERVACIÓN					

PERFIL:	MANIPULADOR 2				
MANIPULADOR DE ALIMENTOS; CON SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS.					
		SI	NO	NA	CUMPLE
	fotocopia del documento de identificación.	X			
	registro único tributario Rut.	X			
	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año.	X			
	exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma.	X			
	Certificaciones y/o contratos.	X			
	Reconocimiento médico para prestar servicios como manipuladora de alimentos	X			
	Certificación de Atención integral al adulto mayor.	X			
	Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios	X			
	Antecedentes procuraduría, contraloría y judiciales	X			
OBSERVACIÓN					

3. PROPUESTA ECONÓMICA:

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
PROPUESTA ECONÓMICA	X		EL PROPONENTE ANEXA FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

4. MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

5. LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

6. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

7. LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

8. RECONOCIMIENTO PÚBLICO

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
RECONOCIMIENTO PÚBLICO	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA MÍNIMA	X		
PERSONAL MÍNIMO	X		
PROPUESTA ECONÓMICA	X		
MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN	X		
LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	X		
CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	X		
LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	X		
RECONOCIMIENTO PÚBLICO	X		
CONCLUSIÓN:	CUMPLE		

C. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja realizará ponderación del aspecto económico, y del aspecto técnico, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

1. DECLARACIÓN DE RENTA:

El proponente de las entidades sin ánimo de lucro deberá presentar copia de la declaración de Ingresos y patrimonio o declaración de renta de los últimos tres (03) años.

Se deberán aportar Estados Financieros a corte al 31 de diciembre de 2025 auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés, en concordancia artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
DECLARACIÓN DE RENTA	La ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR ATEMUBA Nit: 829003131-8, ANEXA LA DECLARACIÓN DE RENTA DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS, ACORDE AL REQUISITO, PRESENTA COMPLETO LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	**CUMPLE**

2. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)

El Proponente deberá presentar el respectivo certificado, donde conste el régimen tributario especial al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, esto solo es posible si su objeto social corresponde a cualquiera de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

La ESAL debe ser **RÉGIMEN ESPECIAL**.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditaran individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades objeto del presente proceso de selección, es decir, la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 347 del mismo estatuto.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	PRESENTA FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL) ACORDE AL REQUISITO. AMBOS INTEGRANTES	**CUMPLE**

3. DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

Fotocopia de la cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores y tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador Público que expide las anteriores certificaciones.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	PRESENTA DOCUMENTOS COMPLETO ACORDE AL REQUISITO.	**CUMPLE**

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DECLARACIÓN DE RENTA	X		
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	X		
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	X		
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE**		

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja realizará ponderación del aspecto económico, y del aspecto técnico, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

ÍTEM	*CRITERIO*	*OBSERVACION*
1	ASPECTO ECONÓMICO	CUMPLE/ 50 PUNTOS
2	ASPECTO TÉCNICO	CUMPLE/ 50 PUNTOS
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE/ 100 PUNTOS**

1.1 ASPECTO ECONÓMICO (CUMPLE /50 PUNTOS).

CRITERIO	OBSERVACION
APORTE DEL ASOCIADO	
El proponente que dentro de su propuesta económica indique que realizará un aporte como mínimo del 10% del valor, especificando si es en dinero o en especie (bienes y servicios)	CUMPLE

Nº	PROPONENTE	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO	VALOR TOTAL
1	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR ATEMUBA	$83.300.000	$8.330.000	$ 91.630.000
		PORCENTAJE APORTE		**10%**
		OBSERVACION		**CUMPLE /50 PUNTOS**

ASPECTO TÉCNICO (CUMPLE /50 PUNTOS).

El Distrito de Barrancabermeja, estima conveniente solicitar unas condiciones técnicas adicionales a las mínimas exigidas, con lo cual se busca que haya una mayor experiencia y/o ventaja de calidad, capacidad o de funcionamiento generando mayor eficiencia rendimiento por parte del asociado en la ejecución del objeto contractual.

Con lo anterior se minimiza los riesgos económicos y técnicos que se pueden presentar en la etapa contractual al contar con mayores rendimientos en la ejecución de las actividades más representativas del proyecto, lo cual permite al contratista garantizar una mayor calidad y eficiencia en la ejecución del programa al Distrito de Barrancabermeja.

Se otorgará puntaje de acuerdo con los siguientes criterios

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA**

CRITERIO TÉCNICO EXPERIENCIA ESPECIFICA.	OBSERVACIONES
Dos (02) deberán obedecer a objetos o alcances que se encuentre relacionado con la atención del adulto mayor.	CUMPLE

No. Contrato	Objeto	Valor SMLMV	Fecha de finalización	Contratante / Contratista	Observaciones
CONTRATO 1716-24	ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	23,23	20/07/2024	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
CONTRATO 4176-25	FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	45,03	08/12/2025	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
OBSERVACIONES:					

- **FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL**

MANIPULADOR (2)		
REQUERIMIENTO	**INFORMACIÓN APORTADA**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Acreditar experiencia experiencia como manipulador de alimentos.	ACREDITA EXPERIENCIA VALIDA	CUMPLE
OBSERVACIÓN		

- **ANTIGÜEDAD ESAL**

CRITERIO TÉCNICO		OBSERVACIONES
ESAL CONSTITUIDA CON ANTIGÜEDAD DE MAS DE 3 AÑOS	X	CUMPLE

CALIFICACIÓN PROPONENTES

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y LIDERAZGO – CONSOLIDAR		
ASPECTO ECONÓMICO	50	**CUMPLE**
ASPECTO TÉCNICO	50	
TOTAL PUNTAJE	**100**	

De acuerdo al cuadro resumen de requisitos habilitantes del Informe, y a la evaluación de la propuesta, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el convenio originado de la presente INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026 cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" a la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR ATEMUBA** Nit: 829003131-8, Representada legalmente por HEIDY ROCIO SILVA AGUILAR C.C. No. 63.465.613 DE BARRANCABERMEJA por el valor de OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($8.330.000), y el Distrito aportara la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($83.300.000) para un valor total de NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($91.630.000) con un plazo de ejecución de setenta (70) días programados, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En constancia de lo anterior se firma, a los 24 días del mes de septiembre de 2026.

DANIEL ACOSTA HERAZO
comité evaluador
aspectos de orden juridico y tecnico

ELKIN FABIAN PINILLA TABORDA
Aspectos de Orden Financiero

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN COMITÉ ASESOR EVALUADOR
BLOQUE 2

INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026

PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS CONVENIO-COMPETITIVO ARTÍCULOS 355 CPN Y 4 DEL DECRETO 092 DE 2017- INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026. OBJETO: "BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

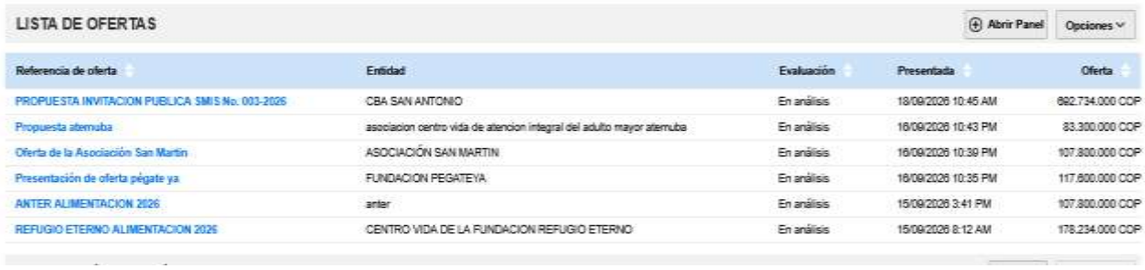
Luego de efectuado el listado de presentación de ofertas de la presente invitación, el día **18/09/2026 05:00:00 p.m.**, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron las siguientes propuestas:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA
1	CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA	18/09/2026 10:45 AM

Que el Distrito de Barrancabermeja en cabeza de la **SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL** se permite evaluar la propuesta frente a sus requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero así:

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS:

Dentro del acta de cierre se anota que se radicaron en la plataforma SECOP II las siguientes propuestas:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA INVITACION PUBLICA SMIS No. 003-2026	CBA SAN ANTONIO	En análisis	18/09/2026 10:45 AM	882.734.000 COP
Propuesta atemuba	asociacion centro vida de atencion integral del adulto mayor atemuba	En análisis	16/09/2026 10:43 PM	83.300.000 COP
Oferta de la Asociación San Martin	ASOCIACIÓN SAN MARTIN	En análisis	16/09/2026 10:39 PM	107.800.000 COP
Presentación de oferta pégate ya	FUNDACION PEGATEYA	En análisis	16/09/2026 10:35 PM	117.600.000 COP
ANTER ALIMENTACION 2026	anter	En análisis	15/09/2026 3:41 PM	107.800.000 COP
REFUGIO ETERNO ALIMENTACION 2026	CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO	En análisis	15/09/2026 8:12 AM	178.234.000 COP

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS BLOQUE 2:



1.- CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA, Representada legalmente por **JAIRO ALBERTO RAVE FONNEGRA** C.C. No. 1.037.603.215 DE ENVIGADO.

EVALUACIÓN DE FACTORES HABILITANTES

A. DE ORDEN JURÍDICO – CAPACIDAD JURÍDICA- PRIMERA PARTE

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			Remitido por el SECOP II.
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X			Remitido por el SECOP II. Aporta resolución 142 del 05 de septiembre 1964 por la cual concede personería jurídica a una asociación y la resolucion 14493 del 14 de agosto de 2024 por la cual se inscribe al representante legal del centro de bienestar y vida san Antonio del municipio de Barrancabermeja, certificado del gobierno eclesiástico el suscrito canciller de la diócesis de Barrancabermeja. Posee facultades para el presente proceso.
3	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
4	LIBRETA MILITAR			X	ESAL.
5	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO.	X			EL RL POSEE AMPLIAS FACULTADES.
6	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
8	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE PROPONENTE PLURAL.			X	EL PROPONENTE ES SINGULAR
9	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	X			EL RL POSEE AMPLIAS FACULTADES.
10	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM	X			REMITIDO POR EL SECOP II. VERIFICADO POR EL COMITÉ.

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
11	CERTIFICACIÓN y/o AUTORIZACION DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD	**X**			REMITIDO POR EL SECOP II.
	SEGUNDA PARTE				
1	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	**X**			Verificado por la entidad
2	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	**X**			Verificado por la entidad
3	Certificado antecedente judicial	**X**			Verificado por la entidad.
4	Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**			Verificado por la entidad.
5	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.	**X**			Verificado por la entidad
CONCLUSIÓN:			**HABILITADO**.		

B. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

1. EXPERIENCIA MÍNIMA.

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del convenio a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un asociado que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

El proponente deberá acreditar la experiencia en Dos (02) contratos o convenios cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con el fortalecimiento de unidades productivas y/o emprendimientos; que sumados el valor sea igual o superior al 100% de presupuesto oficial expresado en SMMLV.

No. Contrato	Objeto	Valor SMLMV	Fecha de finalización	Contratante / Contratista	Observaciones
CONTRATO 1528-2017	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR BENEFICIARIO EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER CENTRO ORIENTE.	240,97	24/07/2017	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
CONTRATO 673-2019	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR BENEFICIARIO EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO, APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	219,24	07/03/2019	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
OBSERVACIONES:					

2. PERSONAL CLAVE HABILITANTE REQUERIDO

PERFIL	MINIMO	SOPORTES
Manipulador de alimentos	En Centros con hasta 15 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos. En Centros con entre 16 y 45 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos. En Centros con entre 46 y 60 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos. En Centros con 61 o más personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos.	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año. exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma. Reconocimiento medico para prestar servicios como manipuladora de alimentos. Atención integral al adulto mayor. Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios Antecedentes procuraduría, contraloría y policía

PERFIL:	**MANIPULADOR 1**				
MANIPULADOR DE ALIMENTOS; CON SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS.					**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	fotocopia del documento de identificación.	**X**			
	registro único tributario Rut.	**X**			
	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año.	**X**			
	exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma.	**X**			
	Certificaciones y/o contratos.	**X**			
	Reconocimiento médico para prestar servicios como manipuladora de alimentos	**X**			
	Certificación de Atención integral al adulto mayor.	**X**			
	Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios	**X**			
	Antecedentes procuraduría, contraloría y judiciales	**X**			
OBSERVACIÓN					

PERFIL:	MANIPULADOR 2				
MANIPULADOR DE ALIMENTOS; CON SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS.					
		SI	NO	NA	
	fotocopia del documento de identificación.	X			CUMPLE
	registro único tributario Rut.	X			
	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año.	X			
	exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma.	X			
	Certificaciones y/o contratos.	X			
	Reconocimiento médico para prestar servicios como manipuladora de alimentos	X			
	Certificación de Atención integral al adulto mayor.	X			
	Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios	X			
	Antecedentes procuraduría, contraloría y judiciales	X			
OBSERVACIÓN					

3. PROPUESTA ECONÓMICA:

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
PROPUESTA ECONÓMICA	X		EL PROPONENTE ANEXA FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

4. MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

5. LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

6. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

7. LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

8. RECONOCIMIENTO PÚBLICO

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
RECONOCIMIENTO PÚBLICO	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA MÍNIMA	X		
PERSONAL MÍNIMO	X		
PROPUESTA ECONÓMICA	X		
MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN	X		
LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	X		
CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	X		
LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	X		
RECONOCIMIENTO PÚBLICO	X		
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE**		

C. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja realizará ponderación del aspecto económico, y del aspecto técnico, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

1. DECLARACIÓN DE RENTA:

El proponente de las entidades sin ánimo de lucro deberá presentar copia de la declaración de Ingresos y patrimonio o declaración de renta de los últimos tres (03) años.

Se deberán aportar Estados Financieros a corte al 31 de diciembre de 2025 auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés, en concordancia artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
DECLARACIÓN DE RENTA	La CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA, Representada legalmente por JAIRO ALBERTO RAVE FONNEGRA C.C. No. 1.037.603.215 DE ENVIGADO, ANEXA LA DECLARACIÓN DE RENTA DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS, ACORDE AL REQUISITO, PRESENTA COMPLETO LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	**CUMPLE**

2. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)

El Proponente deberá presentar el respectivo certificado, donde conste el régimen tributario especial al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, esto solo es posible si su objeto social corresponde a cualquiera de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

La ESAL debe ser **RÉGIMEN ESPECIAL**.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditaran individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades objeto del presente proceso de selección, es decir, la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 347 del mismo estatuto.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	PRESENTA FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL) ACORDE AL REQUISITO. AMBOS INTEGRANTES	**CUMPLE**

3. DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

Fotocopia de la cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores y tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador Público que expide las anteriores certificaciones.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	PRESENTA DOCUMENTOS COMPLETO ACORDE AL REQUISITO.	**CUMPLE**

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DECLARACIÓN DE RENTA	X		
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	X		
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	X		
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE**		

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja realizará ponderación del aspecto económico, y del aspecto técnico, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

ÍTEM	*CRITERIO*	*PUNTAJE*
1	ASPECTO ECONÓMICO	CUMPLE/ 50 PUNTOS
2	ASPECTO TÉCNICO	CUMPLE/ 50 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL		**CUMPLE/ 100 PUNTOS**

1.1 ASPECTO ECONÓMICO (CUMPLE/50 PUNTOS).

CRITERIO	OBSERVACION
APORTE DEL ASOCIADO	
El proponente que dentro de su propuesta económica indique que realizará un aporte como mínimo del 10% del valor, especificando si es en dinero o en especie (bienes y servicios)	CUMPLE

Nº	PROPONENTE	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO	VALOR TOTAL
1	CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA	$98.000.000	$10.000.000	$ 108.000.000
		PORCENTAJE APORTE		**10%**
		OBSERVACION		**CUMPLE /50 PUNTOS**

ASPECTO TÉCNICO (PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS)

El Distrito de Barrancabermeja, estima conveniente solicitar unas condiciones técnicas adicionales a las mínimas exigidas, con lo cual se busca que haya una mayor experiencia y/o ventaja de calidad, capacidad o de funcionamiento generando mayor eficiencia rendimiento por parte del asociado en la ejecución del objeto contractual.

Con lo anterior se minimiza los riesgos económicos y técnicos que se pueden presentar en la etapa contractual al contar con mayores rendimientos en la ejecución de las actividades más representativas del proyecto, lo cual permite al contratista garantizar una mayor calidad y eficiencia en la ejecución del programa al Distrito de Barrancabermeja.

Se otorgará puntaje de acuerdo con los siguientes criterios

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA**

CRITERIO TÉCNICO EXPERIENCIA ESPECIFICA.	OBSERVACIONES
Dos (02) deberán obedecer a objetos o alcances que se encuentre relacionado con la atención del adulto mayor.	CUMPLE

No. Contrato	Objeto	Valor SMLMV	Fecha de finalización	Contratante / Contratista	Observaciones
CONTRATO 1528-2017	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR BENEFICIARIO EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER CENTRO ORIENTE.	240,97	24/07/2017	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
CONTRATO 673-2019	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR BENEFICIARIO EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO, APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	219,24	07/03/2019	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
OBSERVACIONES:					

- **FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL**

MANIPULADOR (2)		
REQUERIMIENTO	**INFORMACIÓN APORTADA**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Acreditar experiencia experiencia como manipulador de alimentos.	ACREDITA EXPERIENCIA VALIDA	CUMPLE
OBSERVACIÓN		

- **ANTIGÜEDAD ESAL**

CRITERIO TÉCNICO		OBSERVACIONES
ESAL CONSTITUIDA CON ANTIGÜEDAD DE MAS DE 3 AÑOS	X	CUMPLE

CALIFICACIÓN PROPONENTES

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y LIDERAZGO – CONSOLIDAR		
ASPECTO ECONÓMICO	50	**CUMPLE**
ASPECTO TÉCNICO	50	
TOTAL PUNTAJE	**100**	

De acuerdo al cuadro resumen de requisitos habilitantes del Informe, y a la evaluación de la propuesta, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el convenio originado de la presente INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026 cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" a la **CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA**, Representada legalmente por JAIRO ALBERTO RAVE FONNEGRA C.C. No. 1.037.603.215 DE ENVIGADO por el valor de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000), y el Distrito aportara la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($98.000.000) para un valor total de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($108.000.000) con un plazo de ejecución de setenta (70) días programados, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En constancia de lo anterior se firma, a los 24 días del mes de septiembre de 2026.

DANIEL ACOSTA HERAZO
comité evaluador
aspectos de orden juridico y tecnico

ELKIN FABIAN PINILLA TABORDA
Aspectos de Orden Financiero

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN COMITÉ ASESOR EVALUADOR
BLOQUE 3

INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026

PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS CONVENIO-COMPETITIVO ARTÍCULOS 355 CPN Y 4 DEL DECRETO 092 DE 2017- INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026. OBJETO: "BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

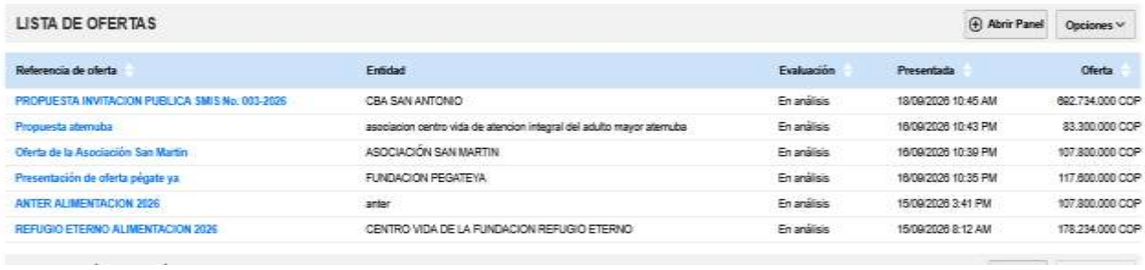
Luego de efectuado el listado de presentación de ofertas de la presente invitación, el día **18/09/2026 05:00:00 p.m.**, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron las siguientes propuestas:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA
1	ASOCIACION CENTRO VIDA SAN MARTIN PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	16/09/2026 10:39 PM

Que el Distrito de Barrancabermeja en cabeza de la **SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL** se permite evaluar la propuesta frente a sus requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero así:

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS:

Dentro del acta de cierre se anota que se radicaron en la plataforma SECOP II las siguientes propuestas:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA INVITACION PUBLICA SMIS No. 003-2026	CBA SAN ANTONIO	En análisis	18/09/2026 10:45 AM	882.734.000 COP
Propuesta atemuba	asociacion centro vida de atencion integral del adulto mayor atemuba	En análisis	16/09/2026 10:43 PM	83.300.000 COP
Oferta de la Asociación San Martin	ASOCIACIÓN SAN MARTIN	En análisis	16/09/2026 10:39 PM	107.800.000 COP
Presentación de oferta pégate ya	FUNDACION PEGATEYA	En análisis	16/09/2026 10:35 PM	117.600.000 COP
ANTER ALIMENTACION 2026	anter	En análisis	15/09/2026 3:41 PM	107.800.000 COP
REFUGIO ETERNO ALIMENTACION 2026	CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO	En análisis	15/09/2026 8:12 AM	178.234.000 COP

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS BLOQUE 3:



1.- ASOCIACION CENTRO VIDA SAN MARTIN PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Nit: 829.004.326-1, Representada legalmente por HECTOR ENRIQUE SILVA TOBIAS C.C. No. 13.879.613 DE BARRANCABERMEJA.

EVALUACIÓN DE FACTORES HABILITANTES

A. DE ORDEN JURÍDICO – CAPACIDAD JURÍDICA- PRIMERA PARTE

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			Remitido por el SECOP II.
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X			Remitido por el SECOP II. Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja con fecha de expedición: 13/09/2026; Fecha de inscripción 14 de agosto de 1996; Fecha de renovación: 01 de abril de 2026; CONSTITUCIÓN: 15 de julio de 1996 ESAL. TÉRMINO DE DURACIÓN OBJETO SOCIAL: Acorde. RL: Posee facultades para el presente proceso. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinido.
3	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
4	LIBRETA MILITAR			X	ESAL.
5	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO.	X			EL RL POSEE AMPLIAS FACULTADES.
6	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
8	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE PROPONENTE PLURAL.			X	EL PROPONENTE ES SINGULAR

9	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	X			EL RL POSEE AMPLIAS FACULTADES.
10	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM	X			REMITIDO POR EL SECOP II. VERIFICADO POR EL COMITÉ.
11	CERTIFICACIÓN y/o AUTORIZACION DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
	SEGUNDA PARTE				
1	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X			Verificado por la entidad
2	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X			Verificado por la entidad
3	Certificado antecedente judicial	X			Verificado por la entidad.
4	Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC	X			Verificado por la entidad.
5	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.	X			Verificado por la entidad
CONCLUSIÓN:			**HABILITADO**.		

B. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

1. EXPERIENCIA MÍNIMA.

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del convenio a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un asociado que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

El proponente deberá acreditar la experiencia en Dos (02) contratos o convenios cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con el fortalecimiento de unidades productivas y/o emprendimientos; que sumados el valor sea igual o superior al 100% de presupuesto oficial expresado en SMMLV.

No. Contrato	Objeto	Valor SMLMV	Fecha de finalización	Contratante / Contratista	Observaciones
CONTRATO 4166-25	ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	75,75	04/12/2025	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
CONTRATO 1690-25	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	84,17	29/07/2025	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
OBSERVACIONES:					

2. PERSONAL CLAVE HABILITANTE REQUERIDO

PERFIL	MINIMO	SOPORTES
Manipulador de alimentos	En Centros con hasta 15 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos. En Centros con entre 16 y 45 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos. En Centros con entre 46 y 60 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos. En Centros con 61 o más personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos.	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año. exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma. Reconocimiento medico para prestar servicios como manipuladora de alimentos. Atención integral al adulto mayor. Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios Antecedentes procuraduría, contraloría y policía

PERFIL:	**MANIPULADOR 1**				
MANIPULADOR DE ALIMENTOS; CON SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS.		**SI**	**NO**	**NA**	**CUMPLE**
	fotocopia del documento de identificación.	X			
	registro único tributario Rut.	X			
	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año.	X			
	exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma.	X			
	Certificaciones y/o contratos.	X			
	Reconocimiento médico para prestar servicios como manipuladora de alimentos	X			
	Certificación de Atención integral al adulto mayor.	X			
	Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios	X			
	Antecedentes procuraduría, contraloría y judiciales	X			
OBSERVACIÓN					

PERFIL:	**MANIPULADOR 2**

MANIPULADOR DE ALIMENTOS; CON SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS.					**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	fotocopia del documento de identificación.	**X**			
	registro único tributario Rut.	**X**			
	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año.	**X**			
	exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma.	**X**			
	Certificaciones y/o contratos.	**X**			
	Reconocimiento médico para prestar servicios como manipuladora de alimentos	**X**			
	Certificación de Atención integral al adulto mayor.	**X**			
	Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios	**X**			
	Antecedentes procuraduría, contraloría y judiciales	**X**			
OBSERVACIÓN					

3. PROPUESTA ECONÓMICA:

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	
PROPUESTA ECONÓMICA	X		EL PROPONENTE ANEXA FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

4. MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	
MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

5. LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	
LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

6. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	
CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

7. LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	
LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

8. RECONOCIMIENTO PÚBLICO

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	
RECONOCIMIENTO PÚBLICO	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:

REQUISITO	**VERIFICACIÓN**		**OBSERVACIÓN**
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	
EXPERIENCIA MÍNIMA	**X**		
PERSONAL MÍNIMO	**X**		
PROPUESTA ECONÓMICA	**X**		
MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN	**X**		
LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	**X**		
CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	**X**		
LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	**X**		
RECONOCIMIENTO PÚBLICO	**X**		
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE**		

C. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja realizará ponderación del aspecto económico, y del aspecto técnico, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

1. DECLARACIÓN DE RENTA:

El proponente de las entidades sin ánimo de lucro deberá presentar copia de la declaración de Ingresos y patrimonio o declaración de renta de los últimos tres (03) años.

Se deberán aportar Estados Financieros a corte al 31 de diciembre de 2025 auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés, en concordancia artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
DECLARACIÓN DE RENTA	La ASOCIACION CENTRO VIDA SAN MARTIN PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Nit: 829.004.326-1, ANEXA LA DECLARACIÓN DE RENTA DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS, ACORDE AL REQUISITO, PRESENTA COMPLETO LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	**CUMPLE**

2. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)

El Proponente deberá presentar el respectivo certificado, donde conste el régimen tributario especial al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, esto solo es posible si su objeto social corresponde a cualquiera de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

La ESAL debe ser **RÉGIMEN ESPECIAL**.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditaran individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades objeto del presente proceso de selección, es decir, la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 347 del mismo estatuto.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	PRESENTA FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL) ACORDE AL REQUISITO. AMBOS INTEGRANTES	**CUMPLE**

3. DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

Fotocopia de la cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores y tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador Público que expide las anteriores certificaciones.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	PRESENTA DOCUMENTOS COMPLETO ACORDE AL REQUISITO.	**CUMPLE**

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DECLARACIÓN DE RENTA	X		
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	X		
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	X		
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE**		

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja realizará ponderación del aspecto económico, y del aspecto técnico, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

ÍTEM	*CRITERIO*	*OBSERVACION*
1	ASPECTO ECONÓMICO	CUMPLE/ 50 PUNTOS
2	ASPECTO TÉCNICO	CUMPLE/ 50 PUNTOS
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE/ 100 PUNTOS**

1.1 ASPECTO ECONÓMICO (CUMPLE /50 PUNTOS).

CRITERIO	OBSERVACION
APORTE DEL ASOCIADO	
El proponente que dentro de su propuesta económica indique que realizará un aporte como mínimo del 10% del valor, especificando si es en dinero o en especie (bienes y servicios)	CUMPLE

Nº	PROPONENTE	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO	VALOR TOTAL
1	ASOCIACION CENTRO VIDA SAN MARTIN PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	$107.800.000	$10.780.000	$ 118.580.000
		PORCENTAJE APORTE		**10%**
		OBSERVACION		**CUMPLE /50 PUNTOS**

ASPECTO TÉCNICO (CUMPLE /50 PUNTOS).

El Distrito de Barrancabermeja, estima conveniente solicitar unas condiciones técnicas adicionales a las mínimas exigidas, con lo cual se busca que haya una mayor experiencia y/o ventaja de calidad, capacidad o de funcionamiento generando mayor eficiencia rendimiento por parte del asociado en la ejecución del objeto contractual.

Con lo anterior se minimiza los riesgos económicos y técnicos que se pueden presentar en la etapa contractual al contar con mayores rendimientos en la ejecución de las actividades más representativas del proyecto, lo cual permite al contratista garantizar una mayor calidad y eficiencia en la ejecución del programa al Distrito de Barrancabermeja.

Se otorgará puntaje de acuerdo con los siguientes criterios

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA**
-

CRITERIO TÉCNICO	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECIFICA.	
Dos (02) deberán obedecer a objetos o alcances que se encuentre relacionado con la atención del adulto mayor.	CUMPLE

No. Contrato	Objeto	Valor SMLMV	Fecha de finalización	Contratante / Contratista	Observaciones
CONTRATO 4166-25	ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	75,75	04/12/2025	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
CONTRATO 1690-25	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	84,17	29/07/2025	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
OBSERVACIONES:					

- **FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL**

MANIPULADOR (2)		
REQUERIMIENTO	**INFORMACIÓN APORTADA**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Acreditar experiencia experiencia como manipulador de alimentos.	ACREDITA EXPERIENCIA VALIDA	CUMPLE
OBSERVACIÓN		

- **ANTIGÜEDAD ESAL**

CRITERIO TÉCNICO		OBSERVACIONES
ESAL CONSTITUIDA CON ANTIGÜEDAD DE MAS DE 3 AÑOS	X	CUMPLE

CALIFICACIÓN PROPONENTES

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y LIDERAZGO – CONSOLIDAR		
ASPECTO ECONÓMICO	50	**CUMPLE**
ASPECTO TÉCNICO	50	
TOTAL PUNTAJE	**100**	

De acuerdo al cuadro resumen de requisitos habilitantes del Informe, y a la evaluación de la propuesta, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el convenio originado de la presente INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026 cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" a la **ASOCIACION CENTRO VIDA SAN MARTIN PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR** Nit: 829.004.326-1, Representada legalmente por HECTOR ENRIQUE SILVA TOBIAS C.C. No. 13.879.613 DE BARRANCABERMEJA por el valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($10.780.000), y el Distrito aportara la suma de CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($107.800.000) para un valor total de CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($118.580.000) con un plazo de ejecución de setenta (70) días programados, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En constancia de lo anterior se firma, a los 24 días del mes de septiembre de 2026.

DANIEL ACOSTA HERAZO
comité evaluador
aspectos de orden juridico y tecnico

ELKIN FABIAN PINILLA TABORDA
Aspectos de Orden Financiero

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN COMITÉ ASESOR EVALUADOR
BLOQUE 4

INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026

PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS CONVENIO-COMPETITIVO ARTÍCULOS 355 CPN Y 4 DEL DECRETO 092 DE 2017- INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026. OBJETO: "BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

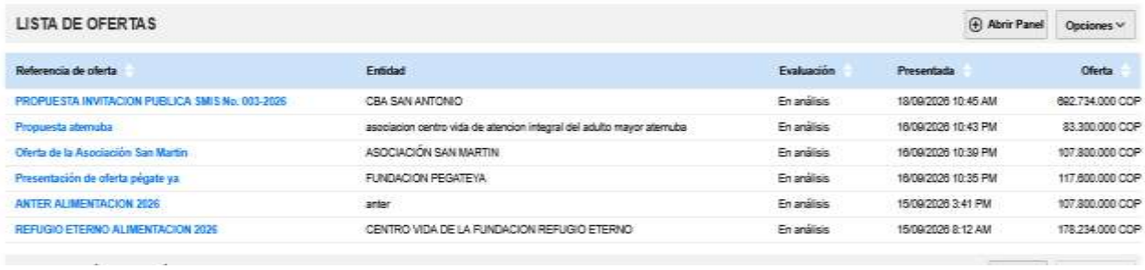
Luego de efectuado el listado de presentación de ofertas de la presente invitación, el día **18/09/2026 05:00:00 p.m.**, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron las siguientes propuestas:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA
1	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ANTER	15/09/2026 3:41 PM

Que el Distrito de Barrancabermeja en cabeza de la **SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL** se permite evaluar la propuesta frente a sus requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero así:

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS:

Dentro del acta de cierre se anota que se radicaron en la plataforma SECOP II las siguientes propuestas:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA INVITACION PUBLICA SMIS No. 003-2026	CBA SAN ANTONIO	En análisis	18/09/2026 10:45 AM	882.734.000 COP
Propuesta atemuba	asociacion centro vida de atencion integral del adulto mayor atemuba	En análisis	16/09/2026 10:43 PM	83.300.000 COP
Oferta de la Asociación San Martin	ASOCIACIÓN SAN MARTIN	En análisis	16/09/2026 10:39 PM	107.800.000 COP
Presentación de oferta pégate ya	FUNDACION PEGATEYA	En análisis	16/09/2026 10:35 PM	117.600.000 COP
ANTER ALIMENTACION 2026	anter	En análisis	15/09/2026 3:41 PM	107.800.000 COP
REFUGIO ETERNO ALIMENTACION 2026	CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO	En análisis	15/09/2026 8:12 AM	178.234.000 COP

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS BLOQUE 4:



1.- ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ANTER Nit: 829002432-5, Representada legalmente por SARA PEREZ ALVARADO C.C. No. 37.932.503 DE BARRANCABERMEJA.

EVALUACIÓN DE FACTORES HABILITANTES

A. DE ORDEN JURÍDICO – CAPACIDAD JURÍDICA- PRIMERA PARTE

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			Remitido por el SECOP II.
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X			Remitido por el SECOP II. Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja con fecha de expedición: 13/09/2026; Fecha de inscripción 20 de abril de 2001; Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026; CONSTITUCIÓN: ESAL. TÉRMINO DE DURACIÓN OBJETO SOCIAL: Acorde. RL: Posee facultades para el presente proceso. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de marzo de 2041.
3	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
4	LIBRETA MILITAR			X	ESAL.
5	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO.	X			EL RL POSEE AMPLIAS FACULTADES.
6	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
8	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE PROPONENTE PLURAL.			X	EL PROPONENTE ES SINGULAR
9	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	X			EL RL POSEE AMPLIAS FACULTADES.

10	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM	X			REMITIDO POR EL SECOP II. VERIFICADO POR EL COMITÉ.
11	CERTIFICACIÓN y/o AUTORIZACION DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
	SEGUNDA PARTE				
1	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X			Verificado por la entidad
2	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X			Verificado por la entidad
3	Certificado antecedente judicial	X			Verificado por la entidad.
4	Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC	X			Verificado por la entidad.
5	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.	X			Verificado por la entidad
CONCLUSIÓN:			**HABILITADO**.		

B. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

1. EXPERIENCIA MÍNIMA.

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del convenio a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un asociado que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

El proponente deberá acreditar la experiencia en Dos (02) contratos o convenios cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con el fortalecimiento de unidades productivas y/o emprendimientos; que sumados el valor sea igual o superior al 100% de presupuesto oficial expresado en SMMLV.

No. Contrato	Objeto	Valor SMLMV	Fecha de finalización	Contratante / Contratista	Observaciones
CONTRATO 1675-25	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTRO VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	76,52	08/01/2025	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
CONTRATO 4176-25	ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	75,76	12/04/2025	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
OBSERVACIONES:					

2. PERSONAL CLAVE HABILITANTE REQUERIDO

PERFIL	MINIMO	SOPORTES
Manipulador de alimentos	En Centros con hasta 15 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos. En Centros con entre 16 y 45 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos. En Centros con entre 46 y 60 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos. En Centros con 61 o más personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos.	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año. exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma. Reconocimiento medico para prestar servicios como manipuladora de alimentos. Atención integral al adulto mayor. Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios Antecedentes procuraduría, contraloría y policía

PERFIL:	**MANIPULADOR 1**				
MANIPULADOR DE ALIMENTOS; CON SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS.					**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	fotocopia del documento de identificación.	X			
	registro único tributario Rut.	X			
	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año.	X			
	exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma.	X			
	Certificaciones y/o contratos.	X			
	Reconocimiento médico para prestar servicios como manipuladora de alimentos	X			
	Certificación de Atención integral al adulto mayor.	X			
	Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios	X			
	Antecedentes procuraduría, contraloría y judiciales	X			
OBSERVACIÓN					

PERFIL:	MANIPULADOR 2				
MANIPULADOR DE ALIMENTOS; CON SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS.					
		SI	NO	NA	CUMPLE
	fotocopia del documento de identificación.	X			
	registro único tributario Rut.	X			
	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año.	X			
	exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma.	X			
	Certificaciones y/o contratos.	X			
	Reconocimiento médico para prestar servicios como manipuladora de alimentos	X			
	Certificación de Atención integral al adulto mayor.	X			
	Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios	X			
	Antecedentes procuraduría, contraloría y judiciales	X			
OBSERVACIÓN					

3. PROPUESTA ECONÓMICA:

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
PROPUESTA ECONÓMICA	X		EL PROPONENTE ANEXA FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

4. MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

5. LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

6. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

7. LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

8. RECONOCIMIENTO PÚBLICO

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
RECONOCIMIENTO PÚBLICO	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA MÍNIMA	X		
PERSONAL MÍNIMO	X		
PROPUESTA ECONÓMICA	X		
MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN	X		
LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	X		
CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	X		
LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	X		
RECONOCIMIENTO PÚBLICO	X		
CONCLUSIÓN:	CUMPLE		

C. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja realizará ponderación del aspecto económico, y del aspecto técnico, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

1. DECLARACIÓN DE RENTA:

El proponente de las entidades sin ánimo de lucro deberá presentar copia de la declaración de Ingresos y patrimonio o declaración de renta de los últimos tres (03) años.

Se deberán aportar Estados Financieros a corte al 31 de diciembre de 2025 auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés, en concordancia artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
DECLARACIÓN DE RENTA	La ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ANTER Nit: 829002432-5, ANEXA LA DECLARACIÓN DE RENTA DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS, ACORDE AL REQUISITO, PRESENTA COMPLETO LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	**CUMPLE**

2. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)

El Proponente deberá presentar el respectivo certificado, donde conste el régimen tributario especial al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, esto solo es posible si su objeto social corresponde a cualquiera de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

La ESAL debe ser **RÉGIMEN ESPECIAL**.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditaran individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades objeto del presente proceso de selección, es decir, la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 347 del mismo estatuto.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	PRESENTA FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL) ACORDE AL REQUISITO. AMBOS INTEGRANTES	**CUMPLE**

3. DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

Fotocopia de la cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores y tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador Público que expide las anteriores certificaciones.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	PRESENTA DOCUMENTOS COMPLETO ACORDE AL REQUISITO.	**CUMPLE**

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DECLARACIÓN DE RENTA	X		
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	X		
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	X		
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE**		

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja realizará ponderación del aspecto económico, y del aspecto técnico, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

ÍTEM	*CRITERIO*	*OBSERVACION*
1	ASPECTO ECONÓMICO	CUMPLE/ 50 PUNTOS
2	ASPECTO TÉCNICO	CUMPLE/ 50 PUNTOS
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE/ 100 PUNTOS**

1.1 ASPECTO ECONÓMICO (CUMPLE /50 PUNTOS).

CRITERIO	OBSERVACION
APORTE DEL ASOCIADO	
El proponente que dentro de su propuesta económica indique que realizará un aporte como mínimo del 10% del valor, especificando si es en dinero o en especie (bienes y servicios)	CUMPLE

Nº	PROPONENTE	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO	VALOR TOTAL
1	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ANTER	$107.800.000	$10.780.000	$ 118.580.000
		PORCENTAJE APORTE		**10%**
		OBSERVACION		**CUMPLE /50 PUNTOS**

ASPECTO TÉCNICO (CUMPLE /50 PUNTOS).

El Distrito de Barrancabermeja, estima conveniente solicitar unas condiciones técnicas adicionales a las mínimas exigidas, con lo cual se busca que haya una mayor experiencia y/o ventaja de calidad, capacidad o de funcionamiento generando mayor eficiencia rendimiento por parte del asociado en la ejecución del objeto contractual.

Con lo anterior se minimiza los riesgos económicos y técnicos que se pueden presentar en la etapa contractual al contar con mayores rendimientos en la ejecución de las actividades más representativas del proyecto, lo cual permite al contratista garantizar una mayor calidad y eficiencia en la ejecución del programa al Distrito de Barrancabermeja.

Se otorgará puntaje de acuerdo con los siguientes criterios

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA**

CRITERIO TÉCNICO EXPERIENCIA ESPECIFICA.	OBSERVACIONES
Dos (02) deberán obedecer a objetos o alcances que se encuentre relacionado con la atención del adulto mayor.	CUMPLE

No. Contrato	Objeto	Valor SMLMV	Fecha de finalización	Contratante / Contratista	Observaciones
CONTRATO 1675-25	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTRO VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	76,52	08/01/2025	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
CONTRATO 4176-25	ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	75,76	12/04/2025	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
OBSERVACIONES:					

- **FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL**

MANIPULADOR (2)		
REQUERIMIENTO	**INFORMACIÓN APORTADA**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Acreditar experiencia experiencia como manipulador de alimentos.	ACREDITA EXPERIENCIA VALIDA	CUMPLE
OBSERVACIÓN		

- **ANTIGÜEDAD ESAL**

CRITERIO TÉCNICO		OBSERVACIONES
ESAL CONSTITUIDA CON ANTIGÜEDAD DE MAS DE 3 AÑOS	X	CUMPLE

CALIFICACIÓN PROPONENTES

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y LIDERAZGO – CONSOLIDAR		
ASPECTO ECONÓMICO	50	**CUMPLE**
ASPECTO TÉCNICO	50	
TOTAL PUNTAJE	**100**	

De acuerdo al cuadro resumen de requisitos habilitantes del Informe, y a la evaluación de la propuesta, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el convenio originado de la presente INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026 cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" a la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ANTER** Nit: 829002432-5, Representada legalmente por SARA PEREZ ALVARADO C.C. No. 37.932.503 DE BARRANCABERMEJA por el valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($10.780.000), y el Distrito aportara la suma de CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($107.800.000) para un valor total de CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($118.580.000) con un plazo de ejecución de setenta (70) días programados, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En constancia de lo anterior se firma, a los 24 días del mes de septiembre de 2026.

DANIEL ACOSTA HERAZO
comité evaluador
aspectos de orden juridico y tecnico

ELKIN FABIAN PINILLA TABORDA
Aspectos de Orden Financiero

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN COMITÉ ASESOR EVALUADOR
BLOQUE 5

INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026

PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS CONVENIO-COMPETITIVO ARTÍCULOS 355 CPN Y 4 DEL DECRETO 092 DE 2017- INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026. OBJETO: "BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

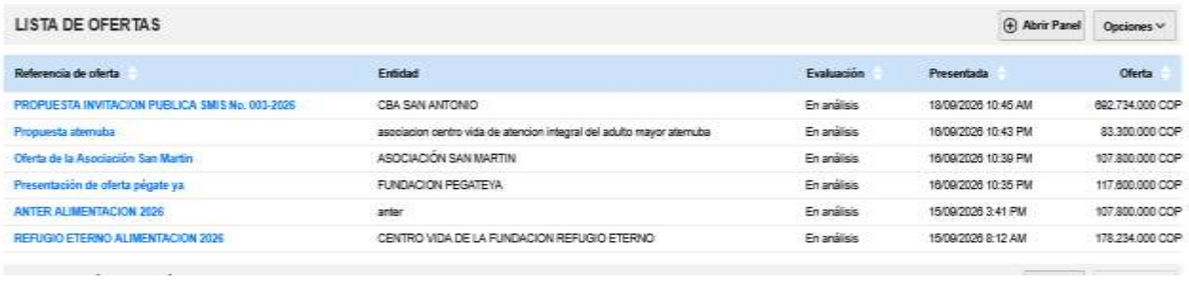
Luego de efectuado el listado de presentación de ofertas de la presente invitación, el día **18/09/2026 05:00:00 p.m.**, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron las siguientes propuestas:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA
1	FUNDACION PEGATEYA	16/09/2026 10:35 PM

Que el Distrito de Barrancabermeja en cabeza de la **SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL** se permite evaluar la propuesta frente a sus requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero así:

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS:

Dentro del acta de cierre se anota que se radicaron en la plataforma SECOP II las siguientes propuestas:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA INVITACION PUBLICA SMIS No. 003-2026	CBA SAN ANTONIO	En análisis	18/09/2026 10:45 AM	692.734.000 COP
Propuesta aternuba	asociacion centro vida de atencion integral del adulto mayor aternuba	En análisis	16/09/2026 10:43 PM	83.300.000 COP
Oferta de la Asociación San Martin	ASOCIACIÓN SAN MARTIN	En análisis	16/09/2026 10:39 PM	107.800.000 COP
Presentación de oferta pégate ya	FUNDACION PEGATEYA	En análisis	16/09/2026 10:35 PM	117.800.000 COP
ANTER ALIMENTACION 2026	anter	En análisis	15/09/2026 3:41 PM	107.800.000 COP
REFUGIO ETERNO ALIMENTACION 2026	CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO	En análisis	15/09/2026 8:12 AM	178.234.000 COP

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS BLOQUE 5:



1.- FUNDACION PEGATEYA Nit: 900304615-1, Representada legalmente por LEONARDO ARTURO ALVAREZ CLAROS C.C. No. 1.098.686.071 DE BUCARAMANGA.

EVALUACIÓN DE FACTORES HABILITANTES

A. DE ORDEN JURÍDICO – CAPACIDAD JURÍDICA- PRIMERA PARTE

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			Remitido por el SECOP II.
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X			Remitido por el SECOP II. Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja con fecha de expedición: 13/09/2026; Fecha de inscripción 04 de abril de 2002; Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026; CONSTITUCIÓN: ESAL. TÉRMINO DE DURACIÓN OBJETO SOCIAL: Acorde. RL: Posee facultades para el presente proceso. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de febrero de 2047.
3	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
4	LIBRETA MILITAR			X	ESAL.
5	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO.	X			EL RL POSEE AMPLIAS FACULTADES.
6	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	X			REMITIDO POR EL SECOP II.

	DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.				
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
8	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE PROPONENTE PLURAL.			X	EL PROPONENTE ES SINGULAR
9	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	X			EL RL POSEE AMPLIAS FACULTADES.
10	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM	X			REMITIDO POR EL SECOP II. VERIFICADO POR EL COMITÉ.
11	CERTIFICACIÓN y/o AUTORIZACION DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
	SEGUNDA PARTE				
1	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X			Verificado por la entidad
2	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X			Verificado por la entidad
3	Certificado antecedente judicial	X			Verificado por la entidad.
4	Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC	X			Verificado por la entidad.
5	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.	X			Verificado por la entidad
CONCLUSIÓN:			**HABILITADO**.		

B. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

1. EXPERIENCIA MÍNIMA.

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del convenio a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un asociado que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

El proponente deberá acreditar la experiencia en Dos (02) contratos o convenios cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con el fortalecimiento de unidades productivas y/o emprendimientos; que sumados el valor sea igual o superior al 100% de presupuesto oficial expresado en SMMLV.

No. Contrato	Objeto	Valor SMLMV	Fecha de finalización	Contratante / Contratista	Observaciones
CONTRATO 2533-2019	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS CENTROS VIDA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DE MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	154,95	26/06/2019	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
CONTRATO 1238-2018	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS CENTROS VIDA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	38,53	25/01/2018	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
OBSERVACIONES:					

2. PERSONAL CLAVE HABILITANTE REQUERIDO

PERFIL	MINIMO	SOPORTES
Manipulador de alimentos	En Centros con hasta 15 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos. En Centros con entre 16 y 45 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos. En Centros con entre 46 y 60 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos. En Centros con 61 o más personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos.	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año. exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma. Reconocimiento medico para prestar servicios como manipuladora de alimentos. Atención integral al adulto mayor. Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios Antecedentes procuraduría, contraloría y policía

PERFIL:	MANIPULADOR 1				
MANIPULADOR DE ALIMENTOS; CON SEIS (6) MESES DE					CUMPLE
		SI	NO	NA	
	fotocopia del documento de identificación.	X			

EXPERIENCIA COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS.	registro único tributario Rut.	X			
	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año.	X			
	exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma.	X			
	Certificaciones y/o contratos.	X			
	Reconocimiento médico para prestar servicios como manipuladora de alimentos	X			
	Certificación de Atención integral al adulto mayor.	X			
	Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios	X			
	Antecedentes procuraduría, contraloría y judiciales	X			
OBSERVACIÓN					

PERFIL:	**MANIPULADOR 2**				
MANIPULADOR DE ALIMENTOS; CON SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS.					
		SI	**NO**	**NA**	
	fotocopia del documento de identificación.	X			
	registro único tributario Rut.	X			
	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año.	X			
	exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma.	X			**CUMPLE**
	Certificaciones y/o contratos.	X			
	Reconocimiento médico para prestar servicios como manipuladora de alimentos	X			
	Certificación de Atención integral al adulto mayor.	X			
	Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios	X			
	Antecedentes procuraduría, contraloría y judiciales	X			
OBSERVACIÓN					

PERFIL:	**MANIPULADOR 2**				
MANIPULADOR DE ALIMENTOS; CON SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS.					
		SI	**NO**	**NA**	
	fotocopia del documento de identificación.	X			
	registro único tributario Rut.	X			
	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año.	X			
	exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma.	X			**CUMPLE**
	Certificaciones y/o contratos.	X			
	Reconocimiento médico para prestar servicios como manipuladora de alimentos	X			
	Certificación de Atención integral al adulto mayor.	X			
	Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios	X			
	Antecedentes procuraduría, contraloría y judiciales	X			
OBSERVACIÓN					

PERFIL:	**MANIPULADOR 2**				
MANIPULADOR DE ALIMENTOS; CON SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS.					
		SI	**NO**	**NA**	
	fotocopia del documento de identificación.	X			
	registro único tributario Rut.	X			
	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año.	X			
	exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma.	X			**CUMPLE**
	Certificaciones y/o contratos.	X			
	Reconocimiento médico para prestar servicios como manipuladora de alimentos	X			
	Certificación de Atención integral al adulto mayor.	X			
	Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios	X			
	Antecedentes procuraduría, contraloría y judiciales	X			
OBSERVACIÓN					

3. PROPUESTA ECONÓMICA:

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	
PROPUESTA ECONÓMICA	X		EL PROPONENTE ANEXA FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

4. MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	
MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

5. LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	
LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

6. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

7. LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

8. RECONOCIMIENTO PÚBLICO

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
RECONOCIMIENTO PÚBLICO	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA MÍNIMA	X		
PERSONAL MÍNIMO	X		
PROPUESTA ECONÓMICA	X		
MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN	X		
LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	X		
CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	X		
LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	X		
RECONOCIMIENTO PÚBLICO	X		
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE**		

C. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja realizará ponderación del aspecto económico, y del aspecto técnico, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

1. DECLARACIÓN DE RENTA:

El proponente de las entidades sin ánimo de lucro deberá presentar copia de la declaración de Ingresos y patrimonio o declaración de renta de los últimos tres (03) años.

Se deberán aportar Estados Financieros a corte al 31 de diciembre de 2025 auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés, en concordancia artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
DECLARACIÓN DE RENTA	La FUNDACION PEGATEYA Nit: 900304615-1, ANEXA LA DECLARACIÓN DE RENTA DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS, ACORDE AL REQUISITO, PRESENTA COMPLETO LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	**CUMPLE**

2. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)

El Proponente deberá presentar el respectivo certificado, donde conste el régimen tributario especial al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, esto solo es posible si su objeto social corresponde a cualquiera de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

La ESAL debe ser **RÉGIMEN ESPECIAL**.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditaran individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades objeto del presente proceso de selección, es decir, la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 347 del mismo estatuto.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	PRESENTA FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL) ACORDE AL REQUISITO. AMBOS INTEGRANTES	**CUMPLE**

3. DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

Fotocopia de la cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores y tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador Público que expide las anteriores certificaciones.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	PRESENTA DOCUMENTOS COMPLETO ACORDE AL REQUISITO.	**CUMPLE**

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DECLARACIÓN DE RENTA	X		
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	X		
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	X		
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE**		

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja realizará ponderación del aspecto económico, y del aspecto técnico, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

ÍTEM	*CRITERIO*	*OBSERVACION*
1	ASPECTO ECONÓMICO	CUMPLE/ 50 PUNTOS
2	ASPECTO TÉCNICO	CUMPLE/ 50 PUNTOS
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE/ 100 PUNTOS**

1.1 ASPECTO ECONÓMICO (CUMPLE /50 PUNTOS).

CRITERIO	OBSERVACION
APORTE DEL ASOCIADO	
El proponente que dentro de su propuesta económica indique que realizará un aporte como mínimo del 10% del valor, especificando si es en dinero o en especie (bienes y servicios)	CUMPLE

Nº	PROPONENTE	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO	VALOR TOTAL
1	FUNDACION PEGATEYA Nit: 900304615-1	$117.600.000	$11.760.000	$ 129.360.000
		PORCENTAJE APORTE		**10%**
		OBSERVACION		**CUMPLE /50 PUNTOS**

ASPECTO TÉCNICO (CUMPLE /50 PUNTOS)

El Distrito de Barrancabermeja, estima conveniente solicitar unas condiciones técnicas adicionales a las mínimas exigidas, con lo cual se busca que haya una mayor experiencia y/o ventaja de calidad, capacidad o de funcionamiento generando mayor eficiencia rendimiento por parte del asociado en la ejecución del objeto contractual.

Con lo anterior se minimiza los riesgos económicos y técnicos que se pueden presentar en la etapa contractual al contar con mayores rendimientos en la ejecución de las actividades más representativas del proyecto, lo cual permite al contratista garantizar una mayor calidad y eficiencia en la ejecución del programa al Distrito de Barrancabermeja.

Se otorgará puntaje de acuerdo con los siguientes criterios

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA**

CRITERIO TÉCNICO EXPERIENCIA ESPECIFICA.	OBSERVACIONES
Dos (02) deberán obedecer a objetos o alcances que se encuentre relacionado con la atención del adulto mayor.	CUMPLE

No. Contrato	Objeto	Valor SMLMV	Fecha de finalización	Contratante / Contratista	Observaciones
CONTRATO 2533-2019	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS CENTROS VIDA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DE MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	154,95	26/06/2019	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE

CONTRATO 1238-2018	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS CENTROS VIDA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	38,53	25/01/2018	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
OBSERVACIONES:					

- **FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL**

MANIPULADOR (4)		
REQUERIMIENTO	**INFORMACIÓN APORTADA**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Acreditar experiencia experiencia como manipulador de alimentos.	ACREDITA EXPERIENCIA VALIDA	CUMPLE
OBSERVACIÓN		

- **ANTIGÜEDAD ESAL**

CRITERIO TÉCNICO		**OBSERVACIONES**
ESAL CONSTITUIDA CON ANTIGÜEDAD DE MAS DE 3 AÑOS	X	CUMPLE

CALIFICACIÓN PROPONENTES

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	**PUNTAJE MÁXIMO**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y LIDERAZGO – CONSOLIDAR		
ASPECTO ECONÓMICO	50	**CUMPLE**
ASPECTO TÉCNICO	50	
TOTAL PUNTAJE	**100**	

De acuerdo al cuadro resumen de requisitos habilitantes del Informe, y a la evaluación de la propuesta, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el convenio originado de la presente INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026 cuyo objeto es: “BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA” a la **FUNDACION PEGATEYA** Nit: 900304615-1, Representada legalmente por LEONARDO ARTURO ALVAREZ CLAROS C.C. No. 1.098.686.071 DE BUCARAMANGA por el valor de ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($11.760.000), y el Distrito aportara la suma de CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($$117.600.000) para un valor total de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($129.360.000) con un plazo de ejecución de setenta (70) días programados, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En constancia de lo anterior se firma, a los 24 días del mes de septiembre de 2026.

DANIEL ACOSTA HERAZO
comité evaluador
aspectos de orden juridico y tecnico

ELKIN FABIAN PINILLA TABORDA
Aspectos de Orden Financiero

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN COMITÉ ASESOR EVALUADOR
BLOQUE 6

INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026

PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS CONVENIO-COMPETITIVO ARTÍCULOS 355 CPN Y 4 DEL DECRETO 092 DE 2017- INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026. OBJETO: "BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

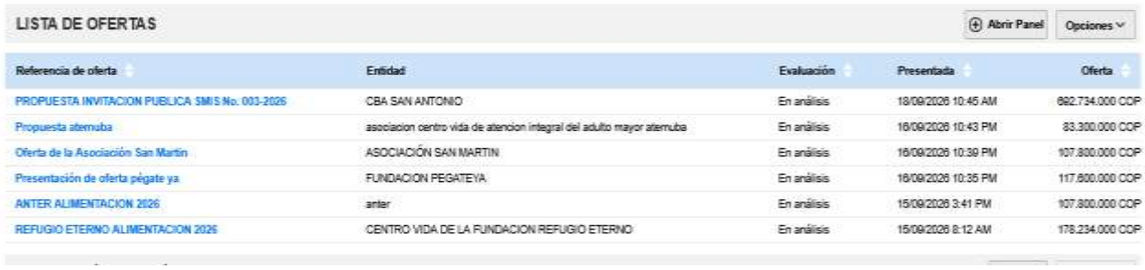
Luego de efectuado el listado de presentación de ofertas de la presente invitación, el día **18/09/2026 05:00:00 p.m.**, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron las siguientes propuestas:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA
1	CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO	15/09/2026 8:12 AM

Que el Distrito de Barrancabermeja en cabeza de la **SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL** se permite evaluar la propuesta frente a sus requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero así:

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS:

Dentro del acta de cierre se anota que se radicaron en la plataforma SECOP II las siguientes propuestas:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA INVITACION PUBLICA SMIS No. 003-2026	CBA SAN ANTONIO	En análisis	18/09/2026 10:45 AM	882.734.000 COP
Propuesta atemuba	asociacion centro vida de atencion integral del adulto mayor atemuba	En análisis	16/09/2026 10:43 PM	83.300.000 COP
Oferta de la Asociación San Martin	ASOCIACIÓN SAN MARTIN	En análisis	16/09/2026 10:39 PM	107.800.000 COP
Presentación de oferta pégate ya	FUNDACION PEGATEYA	En análisis	16/09/2026 10:35 PM	117.600.000 COP
ANTER ALIMENTACION 2026	anter	En análisis	15/09/2026 3:41 PM	107.800.000 COP
REFUGIO ETERNO ALIMENTACION 2026	CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO	En análisis	15/09/2026 8:12 AM	178.234.000 COP

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS BLOQUE 6:



1.- CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO Nit: 900321630-2, Representada legalmente por ERIKA CARREÑO AFANADOR C.C. No. 63.467.137 DE BARRANCABERMEJA.

EVALUACIÓN DE FACTORES HABILITANTES

A. DE ORDEN JURÍDICO – CAPACIDAD JURÍDICA- PRIMERA PARTE

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			Remitido por el SECOP II.
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X			Remitido por el SECOP II. Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja con fecha de expedición: 14/09/2026; Fecha de inscripción 27 de octubre de 2009; Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026; CONSTITUCIÓN: ESAL. TÉRMINO DE DURACIÓN OBJETO SOCIAL: Acorde. RL: Posee facultades para el presente proceso. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración indefinida
3	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
4	LIBRETA MILITAR			X	ESAL.
5	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO.	X			EL RL POSEE AMPLIAS FACULTADES.
6	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
8	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE PROPONENTE PLURAL.			X	EL PROPONENTE ES SINGULAR
9	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	X			EL RL POSEE AMPLIAS FACULTADES.

10	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM	X			REMITIDO POR EL SECOP II. VERIFICADO POR EL COMITÉ.
11	CERTIFICACIÓN y/o AUTORIZACION DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD	X			REMITIDO POR EL SECOP II.
	SEGUNDA PARTE				
1	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X			Verificado por la entidad
2	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X			Verificado por la entidad
3	Certificado antecedente judicial	X			Verificado por la entidad.
4	Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC	X			Verificado por la entidad.
5	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.	X			Verificado por la entidad
CONCLUSIÓN:			**HABILITADO**.		

B. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

1. EXPERIENCIA MÍNIMA.

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del convenio a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un asociado que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

El proponente deberá acreditar la experiencia en Dos (02) contratos o convenios cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con el fortalecimiento de unidades productivas y/o emprendimientos; que sumados el valor sea igual o superior al 100% de presupuesto oficial expresado en SMMLV.

No. Contrato	Objeto	Valor SMLMV	Fecha de finalización	Contratante / Contratista	Observaciones
CONTRATO 1685-25	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	135,87	01/08/2025	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
CONTRATO 4186-25	ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	99,42	17/12/2025	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
OBSERVACIONES:					

2. PERSONAL CLAVE HABILITANTE REQUERIDO

PERFIL	MINIMO	SOPORTES
Manipulador de alimentos	En Centros con hasta 15 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos. En Centros con entre 16 y 45 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos. En Centros con entre 46 y 60 personas usuarias inscritas, cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos. En Centros con 61 o más personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos.	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año. exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma. Reconocimiento medico para prestar servicios como manipuladora de alimentos. Atención integral al adulto mayor. Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios Antecedentes procuraduría, contraloría y policía

PERFIL:	**MANIPULADOR 1**				
MANIPULADOR DE ALIMENTOS; CON SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS.					**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	fotocopia del documento de identificación.	X			
	registro único tributario Rut.	X			
	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año.	X			
	exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma.	X			
	Certificaciones y/o contratos.	X			
	Reconocimiento médico para prestar servicios como manipuladora de alimentos	X			
	Certificación de Atención integral al adulto mayor.	X			
	Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios	X			
	Antecedentes procuraduría, contraloría y judiciales	X			
OBSERVACIÓN					

PERFIL:	**MANIPULADOR 2**

MANIPULADOR DE ALIMENTOS; CON SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS.					**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	fotocopia del documento de identificación.	**X**			
	registro único tributario Rut.	**X**			
	Certificado de manipulación de alimentos. debe ser inferior a un año.	**X**			
	exámenes médicos (coprológico, frotis de uñas y garganta, VRDL o hemograma.	**X**			
	Certificaciones y/o contratos.	**X**			
	Reconocimiento médico para prestar servicios como manipuladora de alimentos	**X**			
	Certificación de Atención integral al adulto mayor.	**X**			
	Capacitación primer emergente, primer respondiente o primero auxilios	**X**			
	Antecedentes procuraduría, contraloría y judiciales	**X**			
OBSERVACIÓN					

3. PROPUESTA ECONÓMICA:

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	
PROPUESTA ECONÓMICA	X		EL PROPONENTE ANEXA FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

4. MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	
MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

5. LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	
LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

6. CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	
CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

7. LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	
LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

8. RECONOCIMIENTO PÚBLICO

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	Si	**No**	
RECONOCIMIENTO PÚBLICO	X		EL PROPONENTE ANEXA LOS DOCUMENTOS

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:

REQUISITO	**VERIFICACIÓN**		**OBSERVACIÓN**
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	
EXPERIENCIA MÍNIMA	**X**		
PERSONAL MÍNIMO	**X**		
PROPUESTA ECONÓMICA	**X**		
MINUTA NUTRICIONAL PATRÓN	**X**		
LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	**X**		
CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	**X**		
LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	**X**		
RECONOCIMIENTO PÚBLICO	**X**		
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE**		

C. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja realizará ponderación del aspecto económico, y del aspecto técnico, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

1. DECLARACIÓN DE RENTA:

El proponente de las entidades sin ánimo de lucro deberá presentar copia de la declaración de Ingresos y patrimonio o declaración de renta de los últimos tres (03) años.

Se deberán aportar Estados Financieros a corte al 31 de diciembre de 2025 auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés, en concordancia artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
DECLARACIÓN DE RENTA	La CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO Nit: 900321630-2,, ANEXA LA DECLARACIÓN DE RENTA DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS, ACORDE AL REQUISITO, PRESENTA COMPLETO LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	**CUMPLE**

2. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)

El Proponente deberá presentar el respectivo certificado, donde conste el régimen tributario especial al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, esto solo es posible si su objeto social corresponde a cualquiera de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

La ESAL debe ser **RÉGIMEN ESPECIAL**.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditaran individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades objeto del presente proceso de selección, es decir, la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 347 del mismo estatuto.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	PRESENTA FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL) ACORDE AL REQUISITO. AMBOS INTEGRANTES	**CUMPLE**

3. DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

Fotocopia de la cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores y tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador Público que expide las anteriores certificaciones.

REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	PRESENTA DOCUMENTOS COMPLETO ACORDE AL REQUISITO.	**CUMPLE**

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DECLARACIÓN DE RENTA	X		
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	X		
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	X		
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE**		

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja realizará ponderación del aspecto económico, y del aspecto técnico, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

ÍTEM	*CRITERIO*	*OBSERVACION*
1	ASPECTO ECONÓMICO	CUMPLE/ 50 PUNTOS
2	ASPECTO TÉCNICO	CUMPLE/ 50 PUNTOS
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE/ 100 PUNTOS**

1.1 ASPECTO ECONÓMICO (CUMPLE /50 PUNTOS).

CRITERIO	OBSERVACION
APORTE DEL ASOCIADO	
El proponente que dentro de su propuesta económica indique que realizará un aporte como mínimo del 10% del valor, especificando si es en dinero o en especie (bienes y servicios)	CUMPLE

Nº	PROPONENTE	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO	VALOR TOTAL
1	CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO.	$178.234.000	$ 17.823.400	$ 196.057.400
		PORCENTAJE APORTE		**10%**
		PUNTAJE		**CUMPLE /50 PUNTOS**

ASPECTO TÉCNICO (CUMPLE /50 PUNTOS)

El Distrito de Barrancabermeja, estima conveniente solicitar unas condiciones técnicas adicionales a las mínimas exigidas, con lo cual se busca que haya una mayor experiencia y/o ventaja de calidad, capacidad o de funcionamiento generando mayor eficiencia rendimiento por parte del asociado en la ejecución del objeto contractual.

Con lo anterior se minimiza los riesgos económicos y técnicos que se pueden presentar en la etapa contractual al contar con mayores rendimientos en la ejecución de las actividades más representativas del proyecto, lo cual permite al contratista garantizar una mayor calidad y eficiencia en la ejecución del programa al Distrito de Barrancabermeja.

Se otorgará puntaje de acuerdo con los siguientes criterios

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA**

CRITERIO TÉCNICO EXPERIENCIA ESPECIFICA.	OBSERVACIONES
Dos (02) deberán obedecer a objetos o alcances que se encuentre relacionado con la atención del adulto mayor.	CUMPLE

No. Contrato	Objeto	Valor SMLMV	Fecha de finalización	Contratante / Contratista	Observaciones
CONTRATO 1685-25	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	135,87	01/08/2025	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
CONTRATO 4186-25	ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	99,42	17/12/2025	Distrito De Barrancabermeja	CUMPLE
OBSERVACIONES:					

- **FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL**

MANIPULADOR (2)		
REQUERIMIENTO	**INFORMACIÓN APORTADA**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Acreditar experiencia experiencia como manipulador de alimentos.	ACREDITA EXPERIENCIA VALIDA	CUMPLE
OBSERVACIÓN		

- **ANTIGÜEDAD ESAL**

CRITERIO TÉCNICO		OBSERVACIONES
ESAL CONSTITUIDA CON ANTIGÜEDAD DE MAS DE 3 AÑOS	X	CUMPLE

CALIFICACIÓN PROPONENTES

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y LIDERAZGO – CONSOLIDAR		
ASPECTO ECONÓMICO	50	**CUMPLE**
ASPECTO TÉCNICO	50	
TOTAL PUNTAJE	**100**	

De acuerdo al cuadro resumen de requisitos habilitantes del Informe, y a la evaluación de la propuesta, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el convenio originado de la presente INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026 cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" a la **CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO** Nit: 900321630-2, Representada legalmente por ERIKA CARREÑO AFANADOR C.C. No. 63.467.137 DE BARRANCABERMEJA por el valor de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($17.823.400), y el Distrito aportara la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($178.234.000) para un valor total de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($196.057.400) con un plazo de ejecución de setenta (70) días programados, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En constancia de lo anterior se firma, a los 24 días del mes de septiembre de 2026.

DANIEL ACOSTA HERAZO
comité evaluador
aspectos de orden juridico y tecnico

ELKIN FABIAN PINILLA TABORDA
Aspectos de Orden Financiero

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS

INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026: "BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

El Distrito de Barrancabermeja, a través de la Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social adelantó el proceso de selección de RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS CONVENIO DECRETO 092 DE 2017 - INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026: "BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."

El Decreto 652 del 11 de diciembre de 2024, adopta el manual de contratación del Municipio de Barrancabermeja y en su capítulo I define el Comité evaluador, en el capítulo V establece sus responsabilidades en la gestión contractual y en el capítulo VI numeral 6.1.9 establece los criterios de evaluación de las propuestas.

El Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 establece: "Comité evaluador: La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, debe justificar su decisión. Los miembros del comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales. La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural."

Se hace necesario dentro del presente proceso de selección de contratista, designar los profesionales que integrarán el respectivo Comité Evaluador.

El artículo 23 de la Ley 80 de 1993, establece que las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad; y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

La responsabilidad de la evaluación de las propuestas que se presenten dentro del presente proceso de selección de contratista recae sobre el Comité Evaluador, el cual presume la veracidad de los documentos contenidos en las propuestas, amparado bajo el principio de la buena fe y tomando la manifestación de los proponentes bajo la gravedad de juramento que todos los documentos son ciertos, veraces y corresponden a la realidad.

La Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social tiene como función Dirigir, organizar y realizar seguimiento a los procesos contractuales de la Administración Distrital, según lo indicado en el Decreto 002 de 2026 y demás normas concordantes.

Los profesionales contratados para la evaluación de los procesos contractuales de orden jurídico, técnico y financiero están sujetos a la supervisión del la Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR EL COMITÉ EVALUADOR del proceso de selección de contratista mediante la modalidad de RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS CONVENIO DECRETO

092 DE 2017 – INVITACIÓN PÚBLICA SMIS No. 003-2026: "BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", el cual quedará de la siguiente manera:

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO Y TÉCNICO:
DANIEL ACOSTA HERAZO, Abogado - Contrato prestación de servicios profesionales.

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO:
ELKIN FABIAN PINILLA TABORDA, contador público- Contrato prestación de servicios profesionales.

PARÁGRAFO: Los integrantes del comité designado, podrán contar con la asistencia y colaboración de los funcionarios de la entidad que por su condición funcional se requieran, o los que el ordenador del gasto designe para tal fin; sin embargo, las decisiones corresponden exclusivamente a los integrantes del Comité Evaluador.

ARTÍCULO SEGUNDO: El comité designado por medio del presente acto administrativo, deberá realizar la labor de evaluación de las ofertas presentadas, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de condiciones y dentro del término indicado en el respectivo cronograma del proceso. Así mismo, realizará la corrección aritmética de las propuestas económicas de los proponentes habilitados, si es del caso.

ARTÍCULO TERCERO: El Comité Evaluador cumplirá las funciones señaladas en la ley, en el Decreto No. 652 del 11 de diciembre de 2024 – MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD.

ARTÍCULO CUARTO: El Comité evaluador recomendará a la Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social de Barrancabermeja el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Dada en Barrancabermeja, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

DANIEL ACOSTA HERAZO
comité evaluador
aspectos de orden juridico y tecnico

ELKIN FABIAN PINILLA TABORDA
Aspectos de Orden Financiero